LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Subsecretaría de Previsión Social

Subsecretaría de Previsión Social (01)

PARTIDA : 15
CAPÍTULO : 03
PROGRAMA : 01

Sub- Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		7.574.597
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		52.361
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		50.091
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.135
	99	Otros		1.135
09		APORTE FISCAL		7.501.790
	01	Libre		7.501.790
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		20.426
	10	Ingresos por Percibir		20.426
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		7.574.597
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.829.210
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.029.394
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		20
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		20
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		10
	003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley Nº 19.882		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.519.547
	01	Al Sector Privado		1.315.215
	002	Fondo para la Educación Previsional		1.315.215
	03	A Otras Entidades Públicas		178.832
	001	Fondo para la Educación Previsional		178.832
	07	A Organismos Internacionales		25.500
	001	A Organismos Internacionales		25.500
25		INTEGROS AL FISCO		50.101
	99	Otros Integros al Fisco		50.101
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		146.305
	04	Mobiliario y Otros		5.315
	06	Equipos Informáticos		51.476
	07	Programas Informáticos		89.514
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Subsecretaría de Previsión Social

Subsecretaría de Previsión Social (01)

PARTIDA : 15

CAPÍTULO : 03

PROGRAMA : 01

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	<pre>Incluye: a) Dotación máxima de personal b) Horas extraordinarias año</pre>	92
	- Miles de \$	4.717
	 c) Autorización máxima para gastos en viáticos - En Territorio Nacional, en Miles de \$ - En el Exterior, en Miles de \$ d) Convenios con personas naturales 	12.512 4.123
	- N° de Personas - Miles de \$	26 278.322
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley ${\tt N}^{\circ}$ 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas - Miles de \$	14 198.715
03	Incluye:	
	a) Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$ b) Estudios requeridos por el Consejo Consultivo Previsional y/o la Comisión	14.752
	Usuarios del Sistema de Pensiones. - Miles de \$	69.573
	c) Estudios requeridos por el Consejo Consultivo y/o Comité de Ministros para la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
	- Miles de \$ d) Encuesta de Protección Social.	64.168
	- Miles de \$	775.990